

PAÍS · MERCOSUR

Bolivia: lo que esperan los clientes de la UE

Bolivia es miembro pleno del Mercosur desde 2024, pero todavía está incorporando sus normas de forma gradual. No hay una ley de protección de datos ni una ley de ciberseguridad. Los clientes de la UE cubren ese vacío con contratos.

PROTECCIÓN DE DATOS	ADECUACIÓN DE LA UE	ACUERDO CON LA UE	CIBERSEGURIDAD
sin ley, protección a través de la Constitución	no	ninguno; preferencias arancelarias vía SPG+	sin ley

Panorama: comercio con la UE

Bolivia exporta a Europa sobre todo materias primas y productos agrícolas, por ejemplo minerales del Altiplano, castaña amazónica de la zona de Riberalta y quinua. La Comisión no publica un desglose solo para Bolivia. Para el conjunto de los países andinos, menciona como grupos principales en 2025 los productos agrícolas, los productos minerales y la pesca.

Bolivia no tiene un acuerdo comercial con la UE. Las ventajas arancelarias llegan a través del Sistema de Preferencias Generalizadas de la UE, incluido el régimen especial SPG+ de estímulo del desarrollo sostenible y la buena gobernanza. Estas preferencias están sujetas al cumplimiento de convenios internacionales sobre derechos humanos, trabajo y medio ambiente.

Protección de datos frente al RGPD

Bolivia no tiene una ley general de protección de datos. La privacidad está protegida por la Constitución, que prevé una acción específica para su defensa (Acción de Protección de Privacidad, comparable al hábeas data de otros países), y por el derecho procesal constitucional. Se discutieron proyectos de ley de protección de datos, pero ninguno fue promulgado. Por eso no hay autoridad de protección de datos ni obligación legal de notificar violaciones de datos.

El [RGPD \(Reglamento General de Protección de Datos\)](#) es independiente de eso. Se le aplica directamente si usted ofrece bienes o servicios dirigidos a personas en la UE. Y se le aplica por contrato si trata datos por encargo de un cliente de la UE.

No existe una decisión de adecuación de la UE. Para cada transferencia de datos personales a Bolivia, su cliente de la UE necesita cláusulas contractuales tipo (Decisión de Ejecución (UE) 2021/914) y una

evaluación de impacto de la transferencia. En esa evaluación analiza si el derecho boliviano socava la protección de los datos. Como falta una ley de protección de datos, le va a exigir medidas técnicas adicionales, por ejemplo cifrado y reglas de acceso estrictas.

Sin una ley local como referencia, sus propias reglas son la prueba. Un esquema de protección de datos por escrito, un registro de actividades de tratamiento y un proceso de notificación ya practicado pesan más en la evaluación de impacto de la transferencia que cualquier promesa.

Ciberseguridad frente a NIS2

Bolivia no tiene una ley de ciberseguridad. Las exigencias de seguridad de la información rigen sobre todo para la administración pública. El equipo de respuesta CGII (Centro de Gestión de Incidentes Informáticos) depende de la agencia estatal de gobierno electrónico y TIC, la AGETIC. En el sector financiero, el supervisor ASFI tiene sus propios requisitos de seguridad de la información.

Esto no es comparable con [NIS2](#). En la UE, NIS2 obliga a medianas y grandes empresas de 18 sectores a la gestión de riesgos, la seguridad de la cadena de suministro y plazos fijos de notificación. Sus clientes de la UE tienen que cumplir esas obligaciones y las trasladan por contrato a sus proveedores, es decir, también a usted.

Si vende en la UE equipos con software o conexión de red, queda además alcanzado por el [Reglamento de Ciberresiliencia \(CRA\)](#).

Plazos de notificación comparados

MOTIVO	BOLIVIA	UE
Violación de datos ante la autoridad	sin obligación, sin autoridad	72 horas (art. 33 RGPD)
Información a los afectados	sin obligación	sin dilación indebida si hay alto riesgo (art. 34 RGPD)
Ciberincidente significativo	sin ley; exigencias para la administración y el sector financiero	24 h alerta temprana, 72 h notificación, informe final al mes (art. 23 NIS2)

Como la ley local no establece nada, rige el plazo de su contrato. Los clientes de la UE suelen exigir una notificación dentro de las 24 a 48 horas. Defina quién notifica y qué datos incluye la primera notificación.

Autoridades, CSIRT, organismo de acreditación

ÁREA	ORGANISMO
Protección de datos	sin autoridad
Ciberseguridad, CSIRT	AGETIC con CGII
Sector financiero	ASFI, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Acreditación	DTA, Dirección Técnica de Acreditación del IBMETRO

Lo que suelen exigir los clientes de la UE

Donde la ley calla, cuentan los certificados y las pruebas. Un exportador de castaña amazónica necesita certificados alimentarios [IFS](#), [BRCGS](#) o [FSSC 22000](#) y trazabilidad completa. A las empresas mineras se les pregunta por estándares ambientales y laborales, a menudo con referencia a [ISO 14001](#) y a las obligaciones europeas de diligencia debida en la cadena de suministro. El ganado, la soja y la madera de las tierras bajas quedan alcanzados por el [EUDR](#).

Los proveedores de servicios que tratan datos para clientes de la UE reciben cláusulas contractuales tipo, un cuestionario de seguridad y, con frecuencia, la pregunta por [ISO 27001](#). Una plataforma GRC como [Sightadel](#) ayuda a llevar políticas, riesgos y evidencias en un solo lugar cuando ninguna ley da la estructura.

En la evaluación de impacto de la transferencia, su cliente de la UE tiene que describir quién podría acceder a los datos en Bolivia y cómo los protege. Para eso le pregunta por ubicaciones de almacenamiento, cifrado, derechos de acceso, registros y el manejo de requerimientos de información de autoridades. Tenga esos datos listos por escrito. Si el registro de actividades de tratamiento y las medidas técnicas y organizativas ya están documentados en una plataforma como [Sightadel](#), la respuesta se arma a partir de lo que existe. Un documento que pueda entregar a varios clientes le ahorra semanas de coordinación.

Un punto de partida razonable para empresas bolivianas:

1. Aclare cuáles de sus clientes están en la UE y qué normas de la UE rigen para sus compras.
2. Redacte un esquema propio de protección de datos tomando como modelo el RGPD, con registro de actividades de tratamiento y reglas de supresión.
3. Fije un plazo de notificación de incidentes y defina quién notifica.
4. Para las exportaciones agrícolas y de madera, verifique si se aplica el EUDR y reúna los geodatos.
5. Elija el certificado que sus clientes piden con más frecuencia y planifique la auditoría con un organismo reconocido.

Sus brechas se las muestra el [EU-Readiness-Check](#) gratuito.

Acuerdo con la UE

Bolivia es Estado Parte del Mercosur desde 2024. Depositó el instrumento de ratificación del Protocolo de Adhesión el 08/07/2024 en Asunción (Ley 1567 del 04/07/2024), y la adhesión entró en vigor 30 días después. Para incorporar la normativa del Mercosur y el Arancel Externo Común tiene un período de transición de hasta cuatro años. Bolivia no participa en el [Acuerdo UE-Mercosur](#), que se aplica de forma provisional desde el 01/05/2026 con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por lo tanto, sus ventajas arancelarias no rigen para las mercaderías bolivianas.

La Comisión señala que Bolivia podría adherirse al Acuerdo Comercial con Colombia, Perú y Ecuador. Mientras tanto, el SPG+ sigue siendo la vía de acceso al mercado de la UE.

En la práctica, esto significa: verifique para cada producto el arancel y la regla de origen en el portal Access2Markets de la Comisión Europea, ordenado por código arancelario. Para aprovechar la preferencia del SPG, los exportadores normalmente tienen que estar inscritos en el registro electrónico de exportadores registrados de la Comisión (REX) y emitir una declaración de origen en la factura. Su importador en la UE suele conocer el procedimiento y puede ayudarle. Conserve las pruebas durante varios años, porque la aduana puede hacer controles posteriores. Como el SPG+ está sujeto a condiciones, conviene seguir los informes de la Comisión sobre su cumplimiento por parte de Bolivia.

FAQ

¿Rige el Acuerdo UE-Mercosur para Bolivia?

No. Bolivia es miembro del Mercosur, pero no es parte del acuerdo con la UE. Las ventajas arancelarias llegan a través del SPG+.

¿Tiene Bolivia una ley de protección de datos?

No. La privacidad está protegida por la Constitución; no hay una autoridad ni una obligación de notificar violaciones de datos.

¿Qué necesitan los clientes de la UE para transferir datos a Bolivia?

Cláusulas contractuales tipo y una evaluación de impacto de la transferencia, por lo general complementadas con medidas técnicas como el cifrado.

¿Desde cuándo está Bolivia en el Mercosur?

Desde 2024. Bolivia depositó el instrumento de ratificación el 08/07/2024 y tiene hasta cuatro años para incorporar la normativa del Mercosur.

¿Con qué herramienta puedo documentar la protección de datos si no hay una ley local?

Sirve cualquier sistema que reúna el registro de actividades de tratamiento, las medidas técnicas y organizativas y el proceso de notificación. [Sightadel](#) trae el RGPD como marco con plantillas y se desarrolla y aloja en Alemania, de modo que esa documentación queda en la UE.

Fuentes · Actualizado: 11 de octubre de 2026

Mercosur, sitio oficial: <https://www.mercosur.int/>

Comisión Europea, DG Comercio: Comunidad Andina (incl. Bolivia, SPG+): https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/andean-community_en

Comisión Europea: decisiones de adecuación: https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/international-dimension-data-protection/adequacy-decisions_en

ASFI: <https://www.asfi.gob.bo/>

IBMETRO: <https://www.ibmetro.gob.bo/>

Información general, no constituye asesoramiento legal. Prevalecen los textos oficiales.

PÓNGALO EN PRÁCTICA CON HERRAMIENTAS HECHAS EN ALEMANIA



Sightadel guía a su equipo por NIS2: plantillas, tareas, evidencias y preparación de auditorías en un solo lugar. Desarrollado y alojado en Alemania, con paquete de consultoría opcional.

[Ver Sightadel →](#)



veyrisk muestra lo que un atacante ve de su empresa desde fuera: servicios abiertos, certificados, vulnerabilidades conocidas. Puede presentar el informe a clientes europeos y auditores.

[Ver veyrisk →](#)



Valar es un firewall de hardware con software de neonotu. Protege oficinas y sedes y genera los registros que exigen NIS2 e ISO 27001.

[Ver Valar →](#)

Sightadel, veyrisk y Valar son productos de neonotu GmbH, empresa que opera MercoEU.

¿Qué parte de esto aplica a su empresa?

El diagnóstico UE gratuito se lo muestra en 10 minutos, según su sector y su país.

<https://www.mercoeu.com/es/diagnostico-ue>